

Toluca de Lerdo, México, a 21 de agosto de 2017.
Oficio No. SI-CI-1241/2017.

CIUDADANA
P R E S E N T E

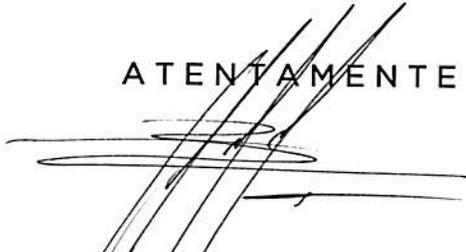
De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 156, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número 00149/SINF/IP/2017 que realizó el día treinta y uno de julio del año en curso, sírvase encontrar en archivo adjunto copia fotostática de los oficios número 229202000/1034/2017, 229221000/5117/2017, 22923A000/733/2017, 2290BA000/2153/2017 y 229060000/339/2017 emitidos por los Servidores Públicos habilitados de la Subsecretaría de Agua y Obra Pública, Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, Dirección General de Electrificación, Dirección General de Vialidad y Coordinación Jurídica de esta Secretaría de Infraestructura, mediante los cuales se detalla lo referente a su petición.

Asimismo, en términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión por sí o a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA